A U D I T O R Í A I N T E R N A

ORIGINAL FIRMADO

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO 2017

(INF-AI-02-2019)

INDICE DE CONTENIDO

DETALLE PÁG.

RESUMEN EJECUTIVO…… 3

INTRODUCCIÓN 4

1.1 Origen…… 4

1.2 Objetivos de la autoevaluación…… 4

1.3 Alcance…… 4

1.4 Metodología…… 4

1.5 Limitaciones…… 5

2. RESULTADOS 5

2.1 Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna…… 5

2.2 Percepción sobre la calidad de la actividad de Auditoría Interna…… 6

3. CONCLUSIONES…… 8

ANEXOS

1. Plan de mejora.
2. Seguimiento Plan de Mejora 2016.

ORIGINAL FIRMADO

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con la normativa que regula la actividad de Auditoría interna, específicamente las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, esta Auditoría llevó a cabo, como parte del programa de aseguramiento de la calidad, una Autoevaluación Interna de Calidad de los servicios prestados en el 2017.

En esta ocasión, de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, esa autoevaluación contempló específicamente, la verificación del cumplimiento de la normativa relacionada con el valor agregado de la actividad de Auditoría Interna, así como por las normas de desempeño, por lo que se ha aplicado para esta autoevaluación los contenidos de los siguientes puntos:

- Normas para el ejercicio de la Auditoria Interna en el Sector Público.
- Normas Generales Auditoria Sector Publico 2014

También se evaluó la percepción que sobre este tema poseen los funcionarios auditados, mediante la aplicación de encuestas tanto al jerarca (Concejo Municipal) de la Auditoría a través de sus cinco regidores propietarios, como a las instancias auditadas Alcaldía y cuatro de sus direcciones: Administrativa-Financiera, Técnica-Operativa, Desarrollo Social y Servicios Públicos.

Con base en la aplicación de dichas encuestas, se determinó que las personas que integran el Concejo Municipal y funcionarios auditados tienen una percepción razonablemente positiva, de la Auditoría, respecto a los servicios que se brindan, por parte de esta.

Por otra parte, entre los aspectos susceptibles de mejora que deben ser valorados por la auditoría, se mantiene principalmente lo relacionado con la oportunidad de los estudios y por ende del resultado de estos que se comunican a través de los informes, también concuerdan con la falta de recurso humano que sufre el departamento de auditoría, lo cual sería uno de los principales factores de que no se logren realizar los estudios a tiempo, pero también influyen la complejidad y alcance de estos.

La presente autoevaluación también permitió determinar que esta Auditoría cumple en forma general, con la normativa relativa a la generación de valor agregado con la actividad de que realiza.

ORIGINAL FIRMADO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

La presente autoevaluación se llevó a cabo, en atención a lo dispuesto en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en la resolución de la Contraloría General de la República, publicada en La Gaceta No. 147 del 31 de julio de 2008, mediante la cual se emitieron las directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público.

1.2 Objetivos de la autoevaluación

La autoevaluación para el periodo 2017, le corresponde los siguientes objetivos:

a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna, enfocada en el valor agregado que genera la Auditoría Interna.

b) Obtener la percepción que poseen tanto el jerarca como las instancias auditadas, de la calidad en la actividad realizada por parte de la Auditoría Interna

c) Brindar una opinión sobre cumplimiento de la normativa que relacionada con el valor agregado que genera la Auditoría Interna en el Sector Publico.

d) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la Auditoría en el tema de valor agregado.

1.3 Alcance

El período comprendido para el estudio es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y se llevó a cabo, a lo establecido en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, denominadas Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de las auditorías internas del Sector Público, publicadas en La Gaceta No. 147 del 31 de julio del 2008.

ORIGINAL FIRMADO

1.4 Metodología

La autoevaluación se orientó hacia la obtención y verificación de información relacionada con el valor agregado de la actividad de auditoría interna, y abarcó lo relativo a las normas que regulan este tema, contenidas en el citado Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y de las Normas Generales de la Auditoría Interna, ambos emitidas por la Contraloría General de la República.

En concordancia con lo anterior, la autoevaluación contempló la revisión del cumplimiento de la normativa referente a los siguientes tópicos: Naturaleza del trabajo relacionado con riesgo, control y dirección; administración de los recursos, planificación puntual; ejecución del trabajo relacionado con examen, evidencia de auditoría, documentación de los estudios, archivo permanente, naturaleza confidencial y discreción sobre el trabajo; comunicación de resultados relacionados con información sobre incumplimiento de normas y oficialización de los resultados; y por último el seguimiento de las acciones sobre los resultados. Asimismo, se orientó a conocer la percepción que tienen los usuarios, sobre la calidad de las actividades y servicios que lleva a cabo esta Auditoría.

Para la ejecución de la autoevaluación, se aplicaron, en lo pertinente, las herramientas facilitadas por la Contraloría General de la República para esta actividad.

1.5 Limitaciones

En general no se presentaron limitaciones para llevar a cabo esta Autoevaluación de la Calidad, sin embargo, cabe mencionar la situación que se presentó con las encuestas aplicadas, ya que el tiempo de entrega de las respuestas por parte de algunas de las personas encuestadas, fue muy extenso, lo que ocasionó que se atrasara el resultado de la evaluación.

2. RESULTADOS

Con base en los resultados de los procedimientos que se aplicaron en la autoevaluación, se formulan las siguientes observaciones:

ORIGINAL FIRMADO

2.1 Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna

a. En relación con las normas de desempeño empleadas para verificar la calidad de la Auditoría Interna en lo que a, valor agregado se refiere, se puede indicar que estas consideran lo relacionado con la evaluación y mejora de la administración del riesgo, control y procesos de dirección, Planificación detallada de los servicios, Procesamiento y calidad de la información recopilada y utilizada por la Auditoría Interna para la prestación de sus servicios, Comunicación de los resultados, Productividad de la actividad y su concentración en asuntos de relevancia y por último la supervisión del proceso en la implementación de las recomendaciones, observaciones y demás productos de su gestión. Como se observa en el gráfico número 1, existe oportunidad de mejora en el aparte de Naturaleza del trabajo que arroja un 50% y esto se debe a que se cumple parcialmente con las valoraciones de riesgo y control, ya que para el periodo 2017 no se realizaron en forma integral, si no, que se hacen de manera individual para cada estudio que se desarrolla.

Esta Auditoría, a través de la elaboración de un Plan de mejora buscara dirigir parte de sus esfuerzos en el cumplimiento de tales actividades, iniciando en el periodo anterior, donde se incluyeron en el Plan de Trabajo del 2017, lo relacionado con la actualización del Universo Auditable, así como la valoración de los riesgos, temas relacionados con la naturaleza del trabajo. Sin embargo, por temas de contratación no se logró contar con el servicio para establecer el universo auditable y la determinación del riesgo, ya que no hubo oferentes que participaran, por lo que para el 2018 se volvió a gestionar y ya la contratación se realizó la cual está en ejecución en el 2019.

El resultado Global de la evaluación respecto al cumplimiento de las normas, en lo referente a valor agregado es de un 92% tal como se muestra en el siguiente gráfico.

ORIGINAL FIRMADO

Gráfico #1
Resultado de la verificación de cumplimiento de normativa.

Fuente: Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por la herramienta para la verificación de cumplimiento de normativa por parte de la Auditoría Interna.

En el anexo No. 1 se detalla el plan propuesto, para subsanar las debilidades relacionadas con la administración de la Auditoría.

2.2 Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna

Se remitió una encuesta, a los cinco regidores titulares que integran el Concejo Municipal, al alcalde y a los cuatro directores (Áreas Financiera-Administrativa, Servicios Públicos, Social y Técnica Operativa) con el fin de conocer la percepción que tienen sobre la labor y el funcionamiento de la Auditoría Interna durante el 2017. De un total de 10 encuestas remitidas formalmente mediante un oficio a cada funcionario, todas fueron recibidas debidamente contestadas, ante la importancia que tiene para la la unidad fiscalizadora conocer la opinión de los encuestados sobre la labor desempeñada por esta, se debió extender el plazo otorgado para recibir las respuestas por parte de ellos.

ORIGINAL

De conformidad con las respuestas brindadas, se desprende que los encuestados perciben que la Auditoría y los funcionarios de esta unidad, cumplen en general, con la normativa vigente, en relación con los distintos aspectos consultados.

En esas encuestas se preguntó sobre diversos temas, entre ellos: la relación con el Concejo y con los auditados, el desempeño del personal, el alcance y el desarrollo del trabajo, la comunicación de resultados y los efectos que ejerce la actividad de auditoría en la administración.

El resultado obtenido con las encuestas se muestra a continuación a través de los Gráficos #2 y #4, donde las principales observaciones se relacionan con la comunicación de inicio de estudios por parte de la auditoria hacia el Área auditada, la objetividad, calidad y oportunidad de los servicios brindados, y que los estudios que se realicen obedezcan a aspectos de riesgo propios de las áreas auditadas. También la precisión, claridad y aporte de los informes de la Auditoría Interna.

Gráfico #2
Resultado encuesta aplicada a la Administración
Resultado Instancias Auditadas

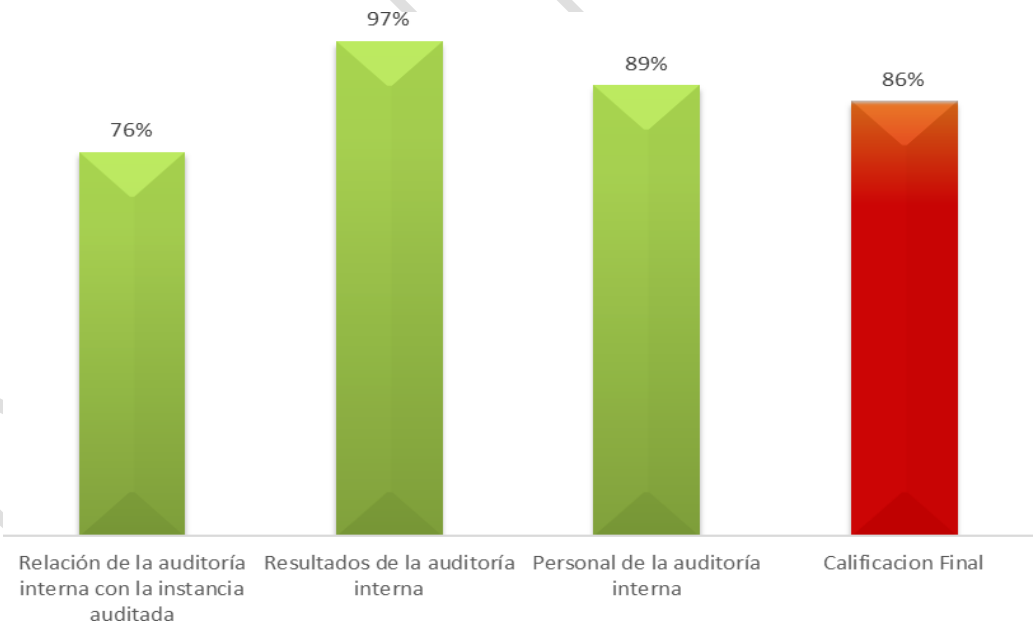

Fuente: Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por las encuestas que se aplicaron a los responsables de las instancias auditadas.

FIRMADO

Con respecto al gráfico anterior se debe aclarar que el porcentaje obtenido para el aparte, "Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada" es de un 76% esto se debe a que la calificación asignada por parte de los auditados no fue muy positiva respecto a los servicios brindados por esta, a las diferentes áreas. Otro punto que se evalúa son los estudios que realiza el departamento y en el cual tampoco se calificó positivamente, es la certeza de la unidad para auditar las áreas de mayor riesgo según los auditados, así como la precisión, claridad y aporte de los informes generados por esta unidad fiscalizadora.

Gráfico #3
Resultado encuesta aplicada al Concejo Municipal
Resultado Jerarca Superior

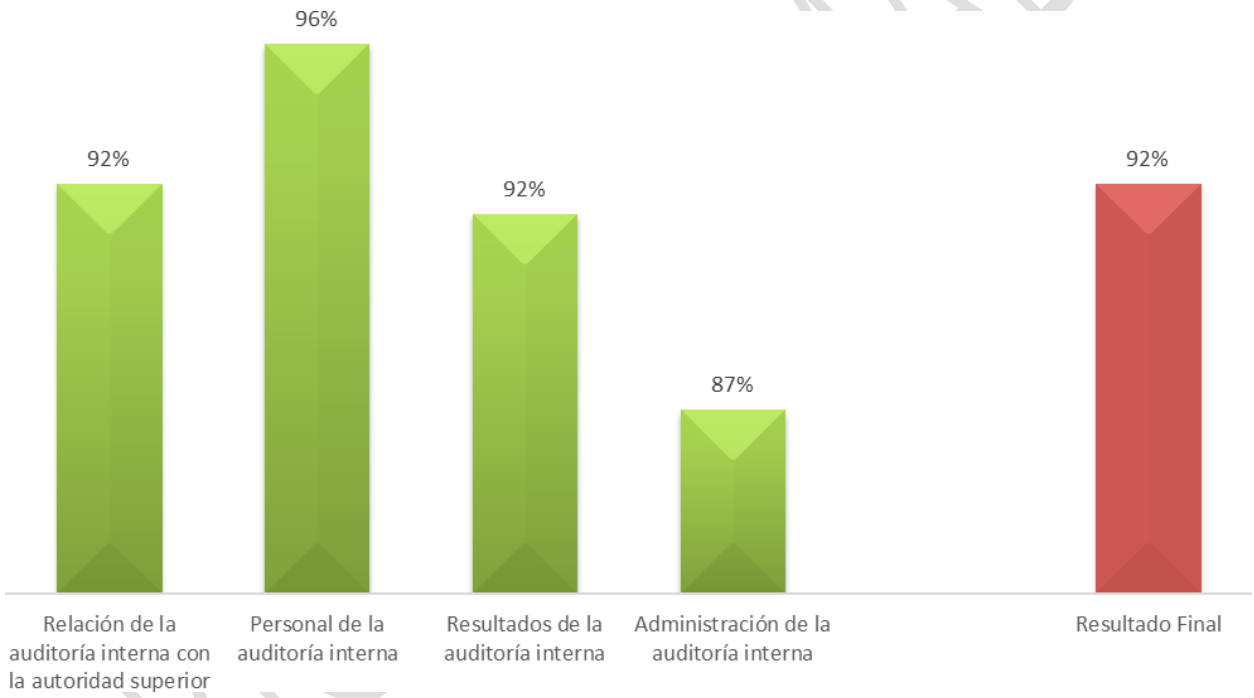

Fuente: Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por las encuestas que se aplicaron al jerarca (Regidores titulares del Concejo Municipal).

En relación con el resultado obtenido sobre la percepción que tiene el jerarca, respecto a la labor de la Auditoría, los temas señalados se refieren, a la claridad y confidencialidad de los informes emitidos por la ella, así como sobre la afectación que tiene la Administración para la ejecución del trabajo, respecto a la limitación en los recursos que dispone esta unidad, para el cumplimiento de sus labores, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico #4
Resultado Global Percepción de la Auditoria
(Encuestas Concejo Municipal e Instancias Auditadas)

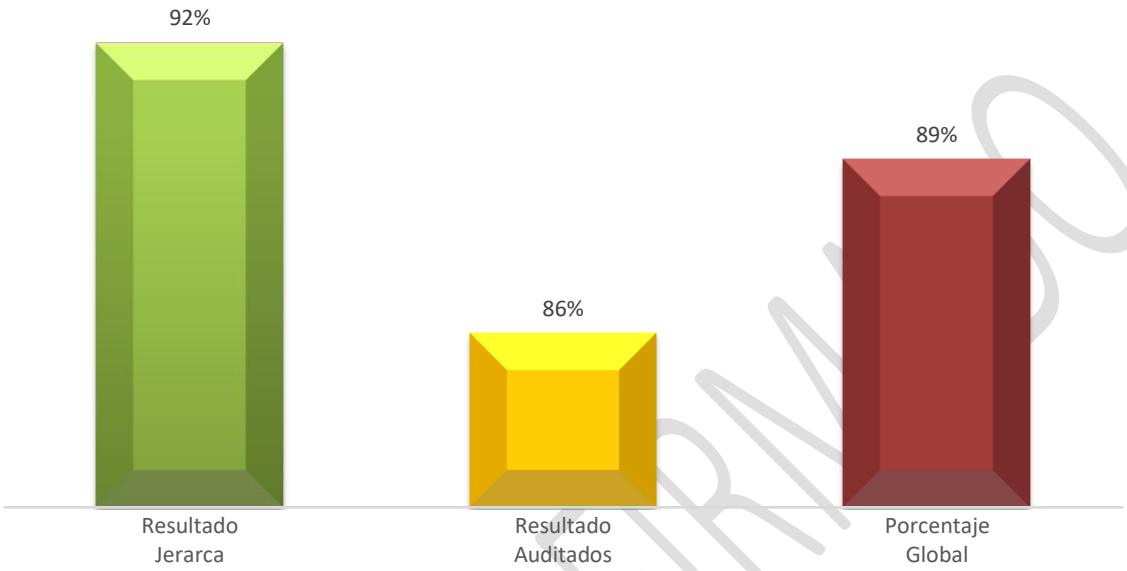

Fuente: Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por las encuestas que se aplicaron a los responsables tanto del Concejo Municipal como de las instancias auditadas.

Como se observa en el gráfico anterior, las calificaciones que dieron como resultado cada grupo de encuestas aplicadas tanto al Jerarca de la Auditoría Interna como a los auditados, muestran un porcentaje global de un 89%. Esto debido a que como ya se comentó en párrafos precedentes, existen puntos de mejora con respecto a la oportunidad de los informes, y la cantidad de recurso humano con el que cuenta la Auditoría. Pero para el periodo 2018 el Concejo Municipal aprobó la estructura de la Auditoria donde se incluía dos plazas más que contribuirían a disminuir el ciclo de la auditoria y la prontitud con que se emitan los informes de resultados.

2.3 Plan de mejora

Por todo lo anteriormente expuesto se elaboró el Plan de Mejora que realizará la auditoría, el cual será cumplido en su mayor parte por el mismo personal del Área y otra a través de apoyo externo, para atender aquellas actividades donde la auditoria debe enfocar sus esfuerzos para fortalecer sus labores, el cual se adjunta en el anexo número 2, así como el seguimiento del Plan del 2016 en el anexo 1.

ORIGINAL FIRMADO

3. CONCLUSIONES

De la Autoevaluación realizada sobre la calidad de la Auditoria se concluye lo siguiente:

1. La Auditoría cumple, en forma general, con las normas sobre generación de valor agregado en la actividad de Auditoría, contempladas en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público y el Manual de Normas de Auditoría Interna, emitidas por la Contraloría General de la República, donde el resultado fue del 92% de cumplimiento.

2. Para el periodo 2017, el resultado general de la percepción que tienen el jerarca y las instancias auditadas es de un 89%, el cual mejoró en relación con la obtenida en el periodo 2016 que fue de un 84%.

3. El Concejo, tiene una percepción, en general positiva, sobre la actividad y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad, pero primordialmente sobre el personal de la unidad que fue de un 96%, sin embargo, existen oportunidades de mejora sobre el tema de la Administración de la Auditoría en lo que se refiere a los recursos disponibles que fue de un 86%.

4. En relación con el resultado obtenido de las encuestadas a los auditados, se observa que tienen una percepción positiva sobre la actividad de realizada por la Auditoría Interna, principalmente sobre los resultados de esta que fue del 97%, sin embargo, existen oportunidades de mejora tanto en el personal que fue de un 86% como de la relación del departamento con la instancia auditada que fue de 76%, para lo cual se estará valorando las acciones necesarias para implementando en el plan de mejora correspondiente.

ORIGINAL FIRMADO